

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4.
28006, Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 2016

HECHO RELEVANTE

ALDEBORAN 5000 INVERSIONES, SICAV, S.A. (Nº Registro CNMV 536):
REGULARIZACIÓN LÍMITE ARTÍCULO 49 e) 1ª RIIC.

Por la presente, les comunicamos que debido al aumento de patrimonio de ALDEBORAN 5000 INVERSIONES, SICAV, S.A., se ha regularizado el exceso de la inversión en Gold & Silver Spain SL, activo no cotizado, comunicado el día 8 de enero de 2016, encontrándose de nuevo la inversión, por tanto, dentro de los límites reglamentarios.

Fdo. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Director General
GESCOOPERATIVO, S.A., SGIIIC